

EMPIEZA

AQUÍ

EMPIEZA

YA

STOP

~~TORTURA~~

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



MARRUECOS: CASO OMISO DE LAS MARCAS DE TORTURA

Ali Aarrass, propietario de una cafetería, nació en Melilla, un enclave español en el norte de África, en 1962. A los 15 años se trasladó a Bélgica y adquirió la nacionalidad belga. En 2005 regresó a Melilla con su esposa para estar cerca de su padre anciano.

En diciembre de 2010, Ali fue extraditado a Marruecos por cargos de terrorismo.

Según afirma, los servicios de inteligencia marroquíes lo tuvieron recluido en detención secreta durante 12 días. Según el relato del propio Ali, le propinaron golpes en las plantas de los pies, le aplicaron descargas eléctricas en los testículos, lo mantuvieron colgado de las muñecas durante largos periodos y le quemaron con cigarrillos.

Ali fue detenido formalmente y trasladado a la tristemente famosa prisión de Salé II. Otros presos han contado que quedaron conmocionados al ver las marcas de tortura que mostraba, y lo traumatizado que estaba a su llegada. Las autoridades

marroquíes hicieron caso omiso de esas marcas.

En 2011, Ali fue declarado culpable de utilización ilícita de armas y de participación en un grupo que pretendía llevar a cabo actos de terrorismo. Actualmente cumple una condena de 12 años. Su declaración de culpabilidad se basó exclusivamente en las declaraciones que le extrajeron bajo tortura.

Ali permanece en la prisión de Salé II y ha descrito los malos tratos continuados a que ha sido sometido, como obligarlo a desnudarse en su celda e impedirle dormir durante la noche.

Las autoridades marroquíes no han investigado adecuadamente la tortura de que fue objeto.

El vivir una injusticia provoca un daño enorme. Pero lo que resulta aún más devastador es sentirse abandonado, olvidado: ver que familiares y amigos abandonan la lucha... aquellos en quienes confiábamos para que lucharan por que se haga justicia. Ali Aarrass

Llevas horas colgado del techo. Tus músculos se desgarran de dolor. Las descargas eléctricas te producen convulsiones. Te obligan a tragar agua. Crees que te ahogas. Te violan. Hacen como que te ejecutan. Lo que sea para que te derrumbes. Para que te sometas. Para que firmes una confesión o les des información. Estás fuera de la circulación, donde nadie puede verte. Crees que te han olvidado, que nadie está contigo.

En todo el mundo, los Estados torturan a personas como tú.

Durante más de 50 años, Amnistía Internacional ha denunciado a los gobiernos que torturan, y ha apoyado a las personas supervivientes de tortura en su búsqueda de la justicia. Estos decenios de campaña han dado ya lugar a grandes logros, entre ellos el momento histórico, hace 30 años, en que la ONU, con su Convención contra la Tortura –un innovador paso adelante para hacer realidad la prohibición global de la tortura– votó a favor de combatir la tortura en todo el mundo.

Muchos Estados cuentan también con leyes nacionales contra la tortura. Entonces, si existen leyes contra la tortura prácticamente en todas partes, ¿por qué necesitamos otra campaña?

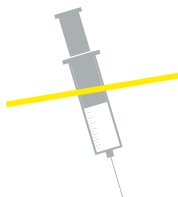
Porque este trato bárbaro e inhumano va en aumento... A principios de 2014, los titulares internacionales se hicieron eco de un suceso ocurrido en Filipinas: en un centro de detención secreta de Laguna se descubrió a unos agentes de policía haciendo girar una “ruleta de la tortura” como manera *divertida* de decidir qué método de tortura utilizar contra los detenidos.

Por eso ahora, más que nunca, tenemos que unirnos y exigir que se ponga el Stop a la tortura de una vez por todas.

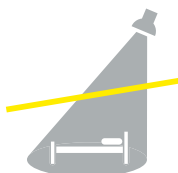
TÉCNICAS DE TORTURA EMPLEADAS EN EL MUNDO



Descargas eléctricas



Administración forzada de narcóticos



Privación del sueño



Obligar a beber agua sucia, orina o productos químicos

LA TORTURA: UNA CRISIS GLOBAL

Durante los últimos cinco años, Amnistía Internacional ha informado sobre actos de tortura en al menos tres cuartas partes del mundo: 141 países, de todas las regiones.

Los gobiernos utilizan la tortura por muchos motivos: desde obtener información hasta silenciar a la oposición, o incluso como mero castigo. Muchas veces es simplemente la manera habitual de investigar los delitos.

La tortura prospera porque, en lugar de respetar la ley y negarse a tolerar esos actos, los gobiernos, o bien utilizan la tortura activamente, o bien miran hacia otro lado y mienten al respecto tanto a su propia población como al resto del mundo. Al mismo tiempo, muchos países aún no han tipificado la tortura como delito.

México ha prometido muchas veces que pondrá fin a la tortura, y el gobierno afirma una y otra vez que la tortura es una práctica poco habitual. Sin embargo, algunos policías y militares mexicanos recurren a la tortura como método preferido para investigar los delitos. La propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos mexicana registró más de 7.000 denuncias de tortura contra agentes federales entre los años 2000 y 2013. Entre los métodos que se han utilizado figuran palizas, descargas eléctricas, asfixia mediante bolsas de plástico o trapos mojados, y violación.

Demasiado a menudo, los gobiernos dedican más esfuerzos a negar o encubrir la existencia de estos abusos que a investigar a fondo las denuncias realizadas.

LA TORTURA

- es salvaje e inhumana
- está prohibida por el derecho internacional
- corroe el Estado de derecho y socava el sistema de justicia penal

... NO PUEDE, NUNCA JAMÁS, JUSTIFICARSE

El gobierno de Filipinas se ha comprometido a redoblar sus esfuerzos para aplicar las leyes que prohíben la tortura. Sin embargo, cinco años después de promulgarse la Ley contra la Tortura, no se ha condenado a nadie por estas prácticas. La tortura sigue siendo generalizada en las comisarías de policía.

FUTURO ROBADO EN NIGERIA

Moses, de 16 años, aguardaba los resultados de sus exámenes de secundaria cuando su vida cambió para siempre. El 27 de noviembre de 2005, el ejército nigeriano lo detuvo y lo acusó de robar tres teléfonos y otros artículos.

Según el relato de Moses, los soldados le dispararon en la mano, y lo golpearon en la cabeza y en la espalda. Lo llevaron a un cuartel del ejército y le enseñaron el cadáver de un hombre. Al no poder él identificarlo, lo golpearon de nuevo.

Si le hubieran permitido llamar a un abogado –o simplemente a su madre–, esa llamada podría haberle protegido de ser torturado. Sin embargo, durante las primeras 24 horas, nadie sabía dónde estaba.

Moses fue trasladado a la comisaría de policía de Epkan, en el estado de Delta, donde, según afirma, los policías lo golpearon brutalmente con machetes y porras, lo ataron y lo dejaron colgado

durante varias horas en salas de interrogatorio, y le arrancaron las uñas de las manos y de los pies con unos alicates, todo ello para obligarlo a firmar dos confesiones.

Durante su juicio, el agente responsable de la investigación no compareció. Moses fue declarado culpable sobre la base exclusiva de la declaración de la víctima y las dos confesiones realizadas bajo tortura.

Tras ocho años en prisión, Moses fue condenado a muerte por ahorcamiento. Hoy día, Moses está traumatizado, y su vida pende de un hilo.

El dolor de la tortura es insoportable. Nunca pensé que viviría hasta el día de hoy. El dolor que sufrí a manos de los agentes era inimaginable. Moses Akatugba

SIN JUSTICIA EN MÉXICO

El 7 de agosto de 2012, unos infantes de la Marina irrumpieron en la casa en la que Claudia Medina vivía con su esposo y sus tres hijos.

Le ataron las manos, le vendaron los ojos y la llevaron a una base naval en la ciudad de Veracruz. La acusaron de pertenecer a una poderosa y violenta banda criminal, acusación que ella negó.

Más tarde, Claudia describió cómo los torturadores le habían aplicado descargas eléctricas y la habían envuelto en plástico para que los golpes y patadas no le causaran hematomas. La agredieron sexualmente, la ataron a una silla y la dejaron en el exterior, bajo el abrasador sol del mediodía.

Al día siguiente la presionaron para que firmara una declaración que ni siquiera había leído. Más tarde, ese mismo mes, se retiraron todos los cargos en su contra menos uno, y Claudia quedó en libertad bajo fianza.

Si le hubieran permitido someterse a un examen médico cuando declaró que había sido torturada, podría contar con las pruebas necesarias para que sus torturadores fueran condenados. Las denuncias de tortura formuladas por Claudia no se han investigado.

No se ha detenido a nadie por la tortura que sufrí. Pido a Amnistía Internacional que me acompañe en la lucha que voy a emprender... Quiero justicia. Claudia Medina



Las palizas con porras de madera y barras metálicas siguen siendo habituales.

En Nigeria, pese a que la Constitución prohíbe el uso de la tortura, miles de personas han sido torturadas para obligarlas a confesar. La policía y el ejército utilizan casi sistemáticamente la tortura para interrogar a sospechosos, y los tribunales dictan condenas basándose en las “confesiones” obtenidas de esa manera. Las denuncias de tortura casi nunca se investigan.

A SALVO DE LA TORTURA

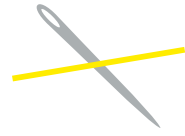
Casi cualquier persona puede correr peligro de ser torturada, sin que importe su edad, género, origen étnico o filiación política. Una vez que los gobiernos utilizan o permiten la tortura, nadie está a salvo.

A principios de 2014, una encuesta global encargada por Amnistía Internacional mostró que casi la mitad de la población del mundo siente que no está a salvo de la tortura. No podemos dejar que las cosas sigan así.

La campaña Stop Tortura pide a los gobiernos que cumplan tanto la ley como sus propios compromisos.

Si adoptamos posiciones en el interior de los sistemas que no protegen a la gente, nos interpondremos entre los torturadores y los torturados. Para ello tendremos que asegurar que:

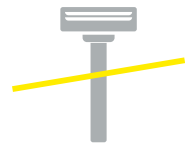
- Las personas detenidas tienen acceso a un abogado desde el primer momento.
- Hay abogados presentes durante los interrogatorios.
- Hay médicos disponibles para examinar a las personas detenidas.
- Las personas detenidas pueden ponerse en contacto con sus familias.
- Las confesiones obtenidas mediante tortura no pueden nunca utilizarse como prueba.
- Toda persona implicada en actos de tortura comparece ante la justicia.



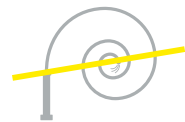
Clavar agujas
bajo las uñas



Simulacro de ejecución



Obligar a musulmanes
a afeitarse la barba



Latigazos



Verter agua hirviendo
sobre la piel

STOP TORTURA: JUNT@S PODEMOS

Esto no lo podemos hacer solos. Te necesitamos para que tú también te interpongas entre los torturadores y sus víctimas, informándote de la verdad sobre la tortura y apoyando la campaña.

La tortura sólo podrá detenerse si nos unimos a los millones de activistas de todo el mundo que piden que se ponga fin a esta salvaje práctica.

Únete a nosotros y prepárate para actuar en favor de la gente que sufre tortura, desde Uzbekistán a México, desde Marruecos y el Sáhara Occidental hasta Nigeria. Nuestra campaña no cesará hasta que todas las personas puedan vivir libres del temor a ser torturadas.

Debemos recordar a los gobiernos que tienen la obligación de prevenir la tortura. Si todas las personas del movimiento de Amnistía trabajan juntas, conseguiremos cambiar de verdad las cosas.

La Dra. Aurora Parong pertenece a la Junta de Reclamaciones de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos de Filipinas. Su lucha contra la tortura ha venido marcada por sus propias experiencias bajo custodia.

Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

AMNESTY.ORG

Índice: ACT 40/003/2014, Spanish, Mayo de 2014
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional
Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

